


Código	DP GI 01-01	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	
Versión	02	FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO	
Fecha	25/07/2016		
Página	1 de 4		

TÍTULO DEL PUESTO: Facilitador/a Educativo/a Chocó	Area	Técnica
	Depende de	Técnico/a de Proyectos

PERFIL INSTITUCIONAL

Acción Cultural Popular – ACPO es una obra de la iglesia católica, con más de 70 años de experiencia, que trabaja en pro del desarrollo integral del pueblo colombiano, en especial de los campesinos, interviniendo en las líneas de acción (1) *Educación para la inclusión social y económica* orientada a encaminar acciones que contribuyan a la superación de la pobreza económica y social para alcanzar condiciones de vida digna en espacios rurales e (2) *Investigación e incidencia* orientada a promover el liderazgo para la construcción de una ciudadanía rural activa y participativa.

Las acciones que realiza ACPO desde sus inicios involucran el aprovechamiento del uso de las tecnologías de la información y las comunicación- TIC de tal forma que contribuyan a la inclusión social, productiva y digital de las personas menos favorecidas.

El programa *Escuelas Radiofónicas* de Radio Sutatenza, es la acción más representativa de Acción Cultural Popular - ACPO. A través de este programa ACPO generó casi un millón y medio de horas de emisión de programas culturales y educativos; editó cerca de 7 millones de cartillas, 5 millones de libros y 76 millones de ejemplares de su periódico El Campesino; de sus acciones formativas y sus iniciativas de desarrollo social se han beneficiado más de 4 millones de campesinos de más de 1.000 municipios de la geografía colombiana.

Misión: Promover el desarrollo cultural, social y económico del pueblo colombiano.

Visión: ACPO será una organización social de referencia en Colombia por la calidad de sus intervenciones, la pertinencia de sus aportes y por su capacidad de aunar esfuerzos públicos y privados, nacionales e internacionales, que contribuyan a la defensa y promoción de la persona humana, desde la perspectiva de la verdad y la justicia.


ACPO será reconocida por el uso y difusión de las tecnologías de la información y la comunicación para el alcance de sus fines sociales.

Actualmente, ACPO integra un conjunto de programas orientados a garantizar el bienestar campesino y el desarrollo rural integral que se define bajo los siguientes procesos:

Aprender: *Escuelas Digitales Campesinas – EDC* programa socioeducativo cuya finalidad es promover el liderazgo del campesinado colombiano a través de procesos de educación, formación y capacitación pertinentes, orientados a su dignificación, inclusión y desarrollo.

Comunicar: *Programa de Fortalecimiento de Medios Comunitarios – IRRADIO* es un programa socio cultural cuya finalidad es promover redes de comunicación rural a través de procesos de fortalecimiento educativo, de gestión y de participación en medios comunitarios con enfoque de cultura de paz, orientados a la reconstrucción del tejido social y la promoción de los derechos humanos.

Informar: Periódico digital [elcampesino.co](http://www.elcampesino.co/) (<http://www.elcampesino.co/>) un órgano de difusión y comunicación encargado de editar, publicar y distribuir información dirigida al campesino colombiano, con el fin de contribuir al desarrollo rural y el bienestar campesino. La sostenibilidad

Código	DP GI 01-01	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	
Versión	02	FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO	
Fecha	25/07/2016		
Página	2 de 4		

de esta iniciativa está ligada a la generación de una Red de Reporteros Rurales – R3 que desde los territorios logra conformar un comité redactor que pueda publicar contenidos de interés político, cultural y económico que se gestan desde sus regiones.

Producir: Programa de Desarrollo Económico – PSD cuya finalidad es promover la inclusión productiva del campesinado colombiano a través de procesos de fortalecimiento comunitario y organizativo, acompañamiento técnico y dotación de infraestructura, orientados a potenciar su productividad, competitividad y generación de ingresos.

Para más información, por favor, consulte los siguientes sitios:

www.fundacionacpo.org


www.escuelasdigitalescampesinas.org

www.elcampesino.co

www.milagro.com.co

DEFINICIÓN DE LAS TAREAS, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Participar del proceso de inducción previsto para el cargo.
- Implementar el programa Escuelas Digitales Campesinas en los municipios que se le asignen.
- Realizar todos los cursos disponibles de Escuelas Digitales Campesinas durante los treinta (60) días siguientes a la firma del contrato y entregar los certificados a ACPO.
- Gestionar los convenios a que haya lugar en los municipios, con entidades públicas y privadas, garantizando la infraestructura necesaria para el funcionamiento del proyecto, en particular, promover alianzas con: parroquias locales, universidades, alcaldías y medios de comunicación. En particular, se debe garantizar la firma de al menos dos (2) convenios con emisoras comunitarias para difusión del programa y la transmisión de los cursos en versión radial y del programa de EDC-Mundo Rural.
- Establecer las relaciones públicas necesarias para la consecución de los objetivos del proyecto.
- Acompañar y orientar la formación a través de la plataforma digital de EDC de al menos seiscientos cuarenta (700) participantes directos a través de cursos digitales y cuatrocientos cincuenta (500) a través de otros medios (radio, cartillas y USB) en el tiempo del convenio y, en caso de deserción, inscribir nuevos estudiantes, de tal forma que en todo el proceso se mantenga el número de estudiantes acordado.
- Propiciar que los estudiantes realicen completamente y a satisfacción por lo menos dos (2) de los cursos de EDC. Para el caso de los alumnos que tomen los cursos por cualquier sistema offline, realizar un proceso de seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos de ACPO, y llevar los registros e informes respectivos.
- Hacer el seguimiento de los estudiantes a través de la plataforma Moodle y/o de otros instrumentos definidos por ACPO y los aliados del proyecto.
- Promover la difusión y la participación de los estudiantes en los programas articulados a EDC: (1) IRRADIO (Programa de Fortalecimiento de Medios Comunitarios); (2) R3 (Red de Reporteros Rurales); y (3) PDS (Programa de Desarrollo Socioeconómico), y todas las aquellas actividades que promueva ACPO.
- Utilizar elcampesino.co como herramienta pedagógica en cada sesión de trabajo con los estudiantes, a través de la lectura y discusión colectiva de los artículos publicados. Además, deberá colaborar con la gestión de contenidos para el periódico de la siguiente forma: el facilitador deberá enviar un (1) artículo semanal y garantizar que los

Código	DP GI 01-01	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	
Versión	02	FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO	
Fecha	25/07/2016		
Página	3 de 4		

- estudiantes generen al menos dos (2) artículos mensuales.
- Promover a los estudiantes para que sigan las redes sociales de ACPO, accedan a elcampesino.co y al programa de radio Mundo Rural al menos una vez a la semana.
 - Participar en las reuniones semanales de planeación y seguimiento y otros encuentros a los que sea convocado por el equipo técnico.
 - Presentar los informes mensuales y demás que determine el equipo técnico, de acuerdo con los parámetros y herramientas establecidas.
 - Garantizar la aplicación de los instrumentos de planeación (línea de base inicial, cronograma semanal), seguimiento y evaluación (línea de base final, encuestas y grupos focales) conforme a las instrucciones del equipo técnico.
 - Mantener comunicación con el equipo técnico del programa (llamadas telefónicas, correo electrónico, etc.).
 - Mantener actualizado un archivo documental del proyecto en una carpeta exclusiva, de acuerdo a las indicaciones sugeridas por el equipo técnico, que deberá ser entregado a ACPO.
 - Organizar actividades de educomunicación y eduentrenimiento derivadas de los programas de ACPO.

NIVEL EDUCATIVO Y CUALIFICACIONES:

- Técnico, tecnólogo, con conocimientos comprobables en educación y en TIC (tecnologías de la información y las comunicaciones)

HABILIDADES:

- Capacidad de realizar actividades pedagógicas con distintos grupos poblacionales.
- Adaptabilidad al cambio.
- Capacidad de establecer alianzas con organizaciones público-privadas.
- Liderazgo.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Capacidad de adaptación.
- Conocimiento del entorno social rural.
- Excelente comunicación oral y escrita.

INFORMÁTICA: Manejo de herramientas informáticas, navegadores, herramientas de Microsoft Office, plataformas de educación virtual (Moodle)

IDIOMAS: Español

PASE DE CONDUCIR: Prescindible

Otros estudios afines:

EXPERIENCIA:

- Un (1) año de experiencia en trabajo con comunidades, específicamente con niños, niñas y jóvenes.
-

LUGAR DE TRABAJO:

- Chocó (Quibdó y El Atrato)

Se valora positivamente los candidatos que residan en los municipios mencionados para el proyecto.


TIPO DE CONTRATO:

Contrato laboral a término fijo hasta el 30 de noviembre de 2019

CONTACTO:

Enviar Hoja de Vida a seleccion@fundacionacpo.org, describiendo en el asunto del correo, el título del puesto al cual aplica antes del 17 enero de 2019

Se ruega no enviar Hoja de Vida si no cumple la totalidad de los requisitos académicos, de

Código	DP GI 01-01	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	
Versión	02	FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO	
Fecha	25/07/2016		
Página	4 de 4		

competencias y la experiencia mínima.